



SMC
Comunicaciones



Boletín Informativo Nº 59

Noviembre 2015

Sección Sindical de UGT en ORANGE

ÍNDICE

Artículos	Pág.
¿Qué está pasando en la empresa?	1
Acción Sindical de UGT	3
Nuestro Sector	4
¿Sabías qué ...?	5

CONTACTO

Pº Club Deportivo 1 28223 Pozuelo de Alarcón
Parque Empresarial La Finca, Edif. 8 Pta 0
Sala San Marino
Tlf: 912522798 Fax: 912522737
www.ugt-orange.es/contacto
ugt.seccionsindical@orange.com

Perfil en [Facebook](#) Síguenos en [Twitter](#)

¿Qué está pasando en la empresa?



LA LENTA Y CONTINUA INOCULACIÓN DE UNA FALSA REALIDAD

Es una vieja técnica, empleada por Gobiernos, Empresas, Medios de Comunicación ... por todos aquellos que tienen poder y lo aplican para conseguir sus objetivos.

Consiste en ir inoculando poco a poco una información o noticia al grupo que quieren controlar para que cuando llegue el momento de actuar todo el colectivo esté convencido de que es algo necesario e inevitable, que no hay otra solución, que deben aceptarlo sin protestar.

Esto es lo que está pasando en **Orange**. Desde Septiembre de 2014 la propia Dirección se ha encargado de que la cifra máxima de posible afectación al empleo de 400 personas esté en boca de todos, todos **lo vemos ya como algo natural. En ningún momento hablan de ERE, o de voluntariedades, o de condiciones. Sólo se centran en crear la atmósfera propicia para que veamos esa cifra como algo obvio.**

En este mes, tras la comunicación en el Top400, las áreas han informado a sus equipos de la próxima organización, y en algunos casos se ha hablado directamente de ERE, de voluntariedad, de vetos, ¿Por qué? **Porque ya estamos en la siguiente fase.**

Una vez inoculado el virus 400 y asimilado por todos, hay que inocular la manera de ejecutarlo, y **NO PODEMOS CAER EN ESA TRAMPA, ES FALSO, NO PUEDEN JUGAR CON NOSOTROS.**

Desde la **Sección Sindical de UGT** en **Orange** tenemos claro que la situación de **Orange** y **Jazztel** no justifica aplicar esas medidas, es más, a **UGT** nunca se le ha transmitido tal cosa.

Está en nuestra mano dar por hecho lo que nos intenta inocular la empresa o **mantener nuestra independencia y libertad de pensamiento para poder decidir cómo afrontar el futuro.**



¿Qué está pasando en la empresa?



UGT GANA ELECCIONES EN BALEARES

Este jueves 26 de Noviembre se han celebrado elecciones sindicales en el centro de trabajo de Baleares y **UGT ha sido el único sindicato que ha contado con el apoyo de los trabajadores.**

Por tanto, felicitamos a nuestra compañera Nerea Fernández Lombardo por este magnífico resultado y agradecemos a todos sus compañeros y compañeras su participación y confianza. Desde ahora podéis contar con Nerea para trasladar todos vuestros problemas e inquietudes. Con todo el soporte y apoyo de una organización como **UGT**, con más de 127 años de historia, con **una sección sindical organizada y cohesionada como la Sección Sindical de UGT en Orange**, capaz de conseguir los mejores acuerdos y compromisos con la empresa a la vez que mantiene una cohesión interna entre todos su delegados y afiliados basada en la seriedad y transparencia y **que permite trabajar como un auténtico equipo, con unidad, sin fisuras.**

Unos ejemplos: en Octubre solicitamos a la empresa que el **5 de Enero sea jornada intensiva**, y en Noviembre hemos solicitado que la **nómina de Diciembre se ingrese antes del 23.**



LA REALIDAD SUPERA LA FICCIÓN

Cada día la hormiga empezaba a trabajar muy temprano y acababa muy tarde, era muy productiva, pero era feliz. Un león, el Gerente, pensó: si nadie la supervisa y es tan buena, si ponemos a alguien a supervisarla será mucho mejor. Nombró al grillo su jefe, hacía muy buenos informes, y éste decidió instalar un reloj para controlar el horario y contratar a la cigarra como su secretaria y al saltamontes para ayudarle en el departamento. El león recibía informes chulísimos y pidió al grillo estudios de productividad, compraron software, impresora, ordenador. Mientras tanto, la hormiga sufría una sobrecarga de papeles, informes y reuniones que impedían que pudiera trabajar como antes. El lugar donde trabajaba se volvió triste y gris.

El león comprobó en los informes anuales que la productividad había bajado mucho y contrató al búho para que realizara una auditoría y saber que estaba pasando. El búho certificó un exceso de personal en el departamento. ¿A quién despidió el león? **Exacto, por bajo rendimiento.**



TELETRABAJO

En la reunión mantenida por la **Sección Sindical de UGT en Orange** con la empresa a principios de mes se nos informó de que estaban teletrabajando en **Orange** 124 personas. Además de expresar nuestra **disconformidad por la bajísima cifra**, pedimos más nivel de detalle para saber cómo estaban distribuidas por áreas, sexos, territorios, cuántas personas estaban en reducción de jornada ...

Trasladamos además que muchos responsables no han recibido la información para poder proponer candidatos y como algunos managers, incluso directores, vetan el teletrabajo por considerarlo innecesario cuando es una modalidad más de trabajo firmada por la propia empresa en Convenio Colectivo. Desde **UGT** seguimos pensando que hay que dar la opción a todos de pedirlo.

Acción Sindical de UGT



MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

Volvemos a retomar el tema de las reducciones de jornada para completar la información incluyendo este derecho cuando se produce la hospitalización o tratamiento continuado de un menor a cargo afectado por cáncer (tumores malignos, melanomas y carcinomas), o por cualquier otra enfermedad grave, que implique un ingreso hospitalario de larga duración y requiera la necesidad de su cuidado directo, continuo y permanente, acreditado por el informe del Servicio Público de Salud u órgano de la Comunidad Autónoma correspondiente y, como máximo, hasta que el menor cumpla los 18 años.

En **Orange** gracias a la Negociación Colectiva, tenemos recogido en convenio que esta reducción de jornada se puede acumular en jornadas completas (**art.46 III Convenio Orange Espagne**). Y recordad que para el cuidado de menores a cargo la reducción de jornada puede disfrutarse hasta que cumplen los 12 años.

- **¿Se requiere convivencia con el familiar que da derecho a la reducción?**

No, la norma no exige expresamente que el requisito de convivencia sea imprescindible, lo que se requiere es que el familiar esté al cuidado directo del trabajador. Lo que no puede ese familiar es desempeñar actividad retribuida, pero si puede percibir pensiones u otras rentas.

- **¿Puede la empresa obligarme a hacerlo en el horario que más le convenga?**

No, es la trabajadora o el trabajador quien tiene la facultad de decidir la concreción horaria y el periodo de reducción de jornada por cuidado de familiares, dentro de su jornada ordinaria.

- **¿Y si aun así la empresa se niega?**

Contacta con **UGT**, dispones de 20 días hábiles tras la negativa de la empresa para demandar en el Juzgado de lo Social. La jurisprudencia es clara y la sentencia del Tribunal Constitucional 3/2007 de 15 de Enero da prevalencia a la conciliación.

En próximos boletines daremos más detalles de importancia sobre la reducción de jornada.

TÉCNICOS Y PROFESIONALES



Desde la **Sección Sindical de UGT** en **Orange** pudimos participar en una jornada organizada por la Unión de Técnicos y Cuadros de **UGT** Confederación junto a Catedráticos de Derecho del Trabajo y Profesores de Sociología junto a Cándido Méndez, Toni Ferrer, Frederic Monell ...

En dicha jornada quedó claro que los técnicos y profesionales de las empresas no podían quedar excluidos de los convenios colectivos, pero además, que aun estando dentro de la cobertura del Convenio debían reconocerse sus cualificaciones y capacidades.

Tener titulación y desempeñar tareas que requieren alta cualificación pero que no se reconocen en la empresa es motivo más que suficiente para que contactéis con nosotros e intentar ajustar vuestra situación a la realidad. El hecho de gestionar personas, de tener responsabilidades, y no reconocerse es también motivo más que suficiente para que intentemos ayudaros. No lo dudes, si estás en estas situaciones contacta con **UGT** ugt.seccionsindical@orange.com [NOTICIA](#)

Nuestro Sector



App UGT: toda la información que necesitas

Desde el **Sector de Comunicaciones de UGT** y en colaboración con **todas las secciones sindicales de UGT** de las empresas del sector en España, lanzamos esta iniciativa para tener información actualizada y global de todo lo que pasa en nuestra empresa a la vez que podemos estar informados de lo que ocurre en el resto. Podéis descargar la App en vuestros terminales:

[GOOGLE PLAY STORE](#)

[iTUNES](#)

[WINDOWSPHONE](#)



VODAFONE VUELVE A CRECER

Vodafone registró el **primer aumento trimestral de facturación de los últimos siete años**. La estabilización de los ingresos, las sinergias con **Ono**, la reducción de costes y el impacto positivo de la financiación de terminales elevó el beneficio bruto de explotación un 16,3% en el primer semestre fiscal hasta los 660 millones de euros.

La compañía de telecomunicaciones deja atrás un largo periodo de retroceso en España. La mejora del 1,1% de los ingresos es la primera que registra desde 2008. Los ingresos por servicio alcanzaron en ese periodo los 1.145 millones, un 2% menos que el año anterior; si se excluye el ajuste contable del cambio de modelo de financiación de terminales, crecen un 1%. En el total del semestre el crecimiento fue más modesto, del 0,2%, con ingresos de 2.489 millones.

La empresa también informó que cinco meses después de su lanzamiento, la oferta convergente **Vodafone One** cuenta con cerca de 800.000 clientes, y señaló que continúa el despliegue de la red de fibra con un enfoque especial en zonas donde carecía de presencia como Galicia, Asturias, País Vasco y Extremadura.

[NOTICIA](#)



ORANGE AMPLIARÁ UN 40% LA RED DE FIBRA

Orange elevará de **10 a 14 millones el número de hogares** que cubrirá con la nueva tecnología, **con una inversión total de hasta 1.700 millones** en un periodo que se prolongará **hasta 2020**.

Con esta medida, **Orange** mete presión a sus rivales, especialmente **Telefónica** y **Vodafone**, que son los que disponen de redes equivalentes.

Telefónica va a acabar este año con 14 millones de hogares con fibra y ha anunciado su intención de llegar a 24 millones de hogares en 2020, siempre que la regulación que dicte la CNMC le parezca favorable. En caso contrario paralizaría totalmente los nuevos despliegues.

Vodafone, tras la compra de **Ono**, dispone de más de 8 millones de hogares pasados y su objetivo público es llegar a los 10 millones en 2016. El anuncio de **Orange** afectará especialmente a **Vodafone**, que puede verse relegada a la tercera posición en el mercado en cuanto a presencia de nuevas redes si no reacciona.

Fuentes del mercado, señalan, sin embargo, que es probable que la inversión de **Orange** se acelere y que los 14 millones de hogares se alcancen en 2018 o 2019.

[NOTICIA](#)

¿Sabías que ...?



1 DE DICIEMBRE: DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA

Si en España aproximadamente el 30% de las personas infectadas por VIH desconocen que lo están, en el mundo esta cifra supera el 50%. Por ello el esfuerzo en la fase de diagnóstico debe ser mayor.

Aun así, la ONU mantiene su previsión de que en 2030 se alcance el fin de la epidemia, y que mientras se encuentra un remedio o vacuna podamos convertir el SIDA en una enfermedad crónica y que deje de cobrarse millones de vidas en el mundo.

2 DE DICIEMBRE



DÍA INTERNACIONAL PARA LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

2 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL PARA ABOLIR LA ESCLAVITUD

El trabajo forzoso adopta diversas formas: servidumbre, tráfico y otras formas de esclavitud. Las víctimas son los más débiles: mujeres y niñas obligadas a prostituirse, migrantes, trabajadores clandestinos, todos en forma ilegal.

21 millones de personas sufren trabajo forzoso, otros 20 millones son explotados por empresas, otros 2 millones por Estados. Y todo esto genera beneficios anuales que superan los 150.000 millones de dólares, tirando muy por lo bajo.



Día Internacional de las Personas con discapacidad

3 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

Es evidente la dificultad que tienen las personas con discapacidad en materia inclusiva, lo hemos expresado en anteriores ediciones.

Pero a esto debemos añadir la tremenda injusticia que se produce cuando realizando las mismas tareas y con los mismos resultados el salario es entre un 11% y un 12% más bajo que una persona sin discapacidad.

Insistimos, la comparación es para las mismas tareas y con el mismo nivel en su realización, con los mismos resultados, sin diferencias, pero con un salario muy inferior.

10 DICIEMBRE



Día Internacional de los Derechos humanos

10 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Y aunque parezca mentira, en nuestro propio país se violan de manera sistemática los derechos humanos.

Este mismo verano la ONU en un informe ha dado un suspenso y expresado su profunda preocupación por diferentes aspectos.

Racismo policial, discriminación étnica, desigualdad de género, violencia machista, expulsión de refugiados, ley mordaza, acceso a una vivienda y a la sanidad y educación ... Son sólo algunos ejemplos de lo lejos que estamos en España de respetar los derechos humanos.